Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Mixto - FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz suplente, Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate en el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los grandes problemas sin resolver en el Principado de Asturias es, sin ninguna duda, el elevado nivel de contaminación de la zona oeste de Gijón. Y una de las medidas más urgentes para afrontar este grave problema es la construcción de una infraestructura que permita sacar de la avenida Príncipe de Asturias los camiones de mercancías que se dirigen al puerto de El Musel. Cada día, circulan por la avenida Príncipe de Asturias una media de 1.500 camiones.

Es por ello que la ciudad de Gijón lleva demandando mucho tiempo que se lleve a cabo el proyecto de acceso al puerto de El Musel desde el enlace de La Peñona por el vial de Jove, comúnmente conocido como Vial de Jove, y que consiste en la construcción de un acceso alternativo que permita comunicar el puerto de El Musel con la A-8, con Tremañes y con otras zonas industriales del oeste de la ciudad. Esta infraestructura, uniendo el enlace de Lloreda con la glorieta de El Arbeyal, permitirá reducir el volumen de tráfico y los elevados índices de contaminación, al sacar el tráfico de la Avenida Príncipe de Asturias (N-641) y de los barrios de La Calzada y El Natahoyo.

Firmado electrónicamente por: Adrián Pumares Suárez
01.03.2024 13:12:03 CET

Ya en el Plan General de Ordenación Urbana del año 1986 se planteó una autovía en superficie por Jove, cuya construcción fue aprobada por el Ministerio de Obras Públicas en 1996. Tras no llevarse a término este proyecto fruto del rechazo vecinal, en diciembre del año 2005 se retoma a través de un convenio entre el Ministerio de Fomento, el Gobierno de Asturias, el Ayuntamiento de Gijón y la Autoridad Portuaria de Gijón. Es en este momento cuando se abandona la idea de una autovía y se optando por una carretera convencional. En el año 2007 se encarga el diseño del Vial de Jove, el cual es entregado en junio de 2011. Posteriormente, en diciembre del año 2017, se adjudicó una revisión y actualización de este proyecto.

Sin embargo, no es hasta el 9 de mayo de 2023 cuando el Gobierno de España aprueba sacar a licitación la construcción de esta infraestructura. Poco después, el 29 de agosto de 2023, aludiendo a complejidades técnicas, y a petición de las empresas interesadas, se decide ampliar cuatro meses más el plazo para la presentación de ofertas, quedando así establecido para el 22 de enero de 2024.

El pasado 27 de febrero, y a pesar del compromiso del Ministerio de Transportes de que la ampliación de cuatro meses para la presentación de ofertas no iba a repercutir en los plazos de inicio de las obras, la sociedad asturiana y gijonesa se entera a través de los medios de comunicación de un nuevo retraso: la Subdirección General de Proyectos y Obras, a petición de la Dirección General de Carreteras, concede un mes más de plazo para el estudio por parte de los departamentos técnicos de las ofertas presentadas.

A los retrasos en la licitación de esta obra se une además la opacidad del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, puesto que a diferencia de lo que ocurre con la inmensa mayoría de las licitaciones que se realizan por parte la administración pública, en el caso del Vial de Jove no se han publicitado ni el número de ofertantes (se estiman en una docena) ni tampoco sus nombres.

En su virtud, el Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Mixto - Foro Asturias que suscribe, presenta para su debate ante el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a requerir al Gobierno de España a ejecutar con urgencia y sin más retrasos las obras de acceso al puerto de El Musel desde el enlace de La Peñona por el vial de Jove, aportando un calendario firme y vinculante respecto a dicha infraestructura.

Junta General del Principado, a 01 de marzo de 2024

Fdo.: Adrián Pumares Suárez